

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 1

ESTUDIOS DEL SECTOR
MODALIDAD DE SELECCIÓN
SELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA
PROCESO No 002 S.A.S.I.-2024

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - LA UAE SETP AVANTE DE PASTO, y obtener el mayor valor por el dinero público.

En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá a la UAE SETP AVANTE, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerse; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En concordancia con lo anterior, la UAE SETP AVANTE, se permite realizar el análisis del sector como parte de la planeación del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando los principios de planeación, responsabilidad y transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Ahora bien, el servicio, las ventajas, la forma como se acuerda la entrega de los bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, la forma de pago, la forma de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes, sirven de base para sustentar la decisión de realizar una contratación, con la eficiencia, eficacia y economía, observando las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR:

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico y del sector que se relaciona con el Objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CONVENCIONAL Y EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO**, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la UAE SETP AVANTE, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta criterios tales como:

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 2

- 1. Análisis de mercado
- 2. Análisis de la oferta
- 3. Análisis de la demanda.

La UAE SETP AVANTE, revisará los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación con el fin de satisfacer el objeto contractual objeto del presente proceso contractual.

Así las cosas, el presente estudio se realiza conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el cual establece “Deber de análisis de las entidades estatales: La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso”.

De igual manera, el presente documento se realiza por parte de LA UAE SETP AVANTE en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

1.2 OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CONVENCIONAL Y EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO.

1.3 ALCANCE DEL OBJETO: Contratar un operador del Plan de medios, que tenga factor humano idóneo, recursos técnicos y logísticos propios para la operación de este componente, que se encuentra inmerso dentro del Plan de Comunicaciones y Cultura Ciudadana de la UAE AVANTE SETP para la vigencia 2023, teniendo en cuenta las características técnicas y requerimientos mínimos solicitados en el presente documento, toda vez que no existe personal de planta en la entidad para realizar dichas funciones. Este experto puede ser una persona natural o jurídica que recibe el nombre de Operador de Medios de Comunicación.

Mediante el presente documento la UAE SETP AVANTE, pretende llevar a cabo un análisis de la situación económica del País, analizando variables que pudiesen afectar los procesos de contratación que la entidad pretende llevar a cabo. De esta manera se hace un recorrido por las variables más representativas de la macroeconomía colombiana para poder adentrarse en el sector del bien o servicio que la entidad requiere contratar garantizando el adecuado desarrollo de las diferentes funciones asignadas por la entidad.

Por lo anterior se requiere adelantar el presente proceso de contratación para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CONVENCIONAL Y EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO.**

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 3

1.4 NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO:

Contrato de servicios con el fin de contratar un operador del Plan de Medios de acuerdo con las necesidades de la UAE SETP AVANTE.

Aspectos regulatorios:

REGLAMENTACION	FECHA	DENOMINACION
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas Empresa
Ley 816	07 de julio de 20	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 DE ENERO DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Ley 1682	22 de noviembre de 2013.	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de Infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

1.5 ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones y especificaciones



	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 4

técnicas que generan la necesidad de contratar la prestación de servicios como Operador de Medios de Comunicación incluidos descuentos de Ley del Municipio, para la ejecución del Plan de Medios establecido en el Plan de Comunicaciones y Cultura Ciudadana, para fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto.

La publicidad en medios radiales, escritos, televisivos, publicidad realizada en el exterior como (vallas, lonas, mupis, etc) y plataformas digitales, es una de las principales herramientas de difusión masiva, en este orden es fundamental para la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE SETP AVANTE garantizar el derecho a la información y transparencia de la gestión pública, por lo cual se requiere llegar con la información institucional a la mayor parte de la población del municipio de Pasto, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para ello, es indispensable que la UAE SETP AVANTE contrate a personas naturales, jurídicas o proponentes plurales, debidamente constituidas y que cuenten con la experiencia necesaria para cumplir con el objeto contractual, acorde a los requerimientos de los servicios y medios de comunicación establecidos, incluyendo radio, televisión, medios escritos, alternativos y/o no convencionales, con cobertura en el municipio de Pasto.

En consecuencia, a través de medios de difusión como radio, televisión, medios escritos, publicidad realizada en el exterior como (vallas, lonas, mupis, etc), plataformas convencionales y no convencionales se pretende publicitar y dar a conocer a la ciudadanía, con veracidad, eficacia y eficiencia, la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, así como los procesos misionales de la entidad, para lo cual se hace necesaria la contratación de un Operador de Medios de Comunicación, que ejecute el Plan de Medios, elaborado por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE.

El estudio del sector es necesario en los procesos de selección abreviada, este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la UAE SETP AVANTE, contratar el bien o servicio con la entidad correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector permite para la UAE SETP AVANTE, sustentar su decisión de hacer un proceso de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un proceso de selección abreviada según lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 Y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones del cronograma dispuesto en el borrador del pliego de condiciones y adicionalmente teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Capacidad jurídica y experiencia mínima. La experiencia que se deriva de los contratos que el proponente ha celebrado y ejecutado con diferentes

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 5

contratantes, sin importar la naturaleza de estos, se verifica con el Registro Único de Proponentes (RUP), cuando este certificado sea exigible de acuerdo con la ley. La UAE SETP AVANTE, solicitará condiciones de experiencia específica para este proceso.

- 2. La UAE SETP AVANTE, solicitará capacidad financiera, en las condiciones establecidas en el pliego definitivo.
- 3. La invitación publicación del proyecto de pliego de condiciones, se hará por un término no inferior a cinco (05) días hábiles. Si los interesados formulan observaciones o comentarios al mismo, estos serán contestados por la UAE SETP AVANTE dentro del plazo establecidos en el cronograma del proceso.
- 4. La UAE SETP AVANTE, debe verificar que LOS REQUISITOS HABILITANTES, cumple con las condiciones de la invitación. De esta revisión, la Entidad publicará un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
- 5. La UAE SETP AVANTE, publicará el informe de evaluación durante TRES (3) días hábiles, tiempo durante el cual se podrá subsanar o presentar las observaciones que corresponda. Vencido este término se dará inicio a la Subasta.
- 6. Proceder con aquellos lances con el fin de que los oferentes brinden una oferta favorable a la Entidad, con mejoras de cada precio en los lances de manera y así sucesivamente y concluir con la mejor postura.
- 7. La UAE SETP AVANTE, debe aceptar la oferta siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar, en procesos de selección abreviada por subasta inversa presencial.

1.6. IDENTIFICACION CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F: Servicios	82: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	8210: Publicidad	82101600: Publicidad difundida

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 6

F: Servicios	82: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	8219: Publicidad	82101900: Colocación y cumplimiento de medios
---------------------	--	------------------	--

1.7. ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

-ÍTEM DETALLADO DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCION
1.	Prestación de servicios de operador de medios de comunicación, para la ejecución del Plan de Medios, establecido por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto.

-FICHA TECNICA

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	Prestación de servicios publicitarios, informativos y de comunicación convencional y digital(diseño, creación, producción, reproducción, impresión, divulgación, publicación e implementación) establecidos en el PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, y elaborado por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Pasto.
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR DEL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	Prestación de Servicios como OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, para la ejecución del Plan de Medios y estrategias de difusión de información, establecido por el Área de comunicaciones de la UAE SETP AVANTE,

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 7

		enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del sistema Estratégico de Transporte Publico de la Ciudad de Pasto.
--	--	--

-ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar estrictamente el Plan de Medios Institucional elaborado por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, emitiendo y divulgando contenidos, campañas y mensajes en radio, televisión, medios escritos, publicidad realizada en el exterior como (vallas, lonas, mupis, etc), en plataformas digitales y no convencionales, se busca dar a conocer información de interés público sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto.
2. Conservar en debida reserva la información suministrada por la UAE SETP AVANTE para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional.
3. Realizar la reproducción establecida en el Plan de Medios Institucional de la UAE SETP AVANTE.
4. Entregar a cada uno de los medios de comunicación, cuñas, spots institucionales artes, piezas infografías o artes, y demás contenidos, de las campañas y mensajes a emitir, en el tiempo que la UAE SETP AVANTE lo solicite, adoptando y actualizando las modificaciones que se realicen a los mismos.
5. Monitorear y asegurar el cumplimiento de la transmisión de las pautas publicitarias contratadas por la UAE SETP y entregada a los distintos medios de comunicación de manera convencional y no convencional o en plataformas digitales.
6. Garantizar la oportuna periodicidad en la emisión, divulgación, producción y/o reproducción de las campañas y mensajes de interés público a difundir sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto.
7. Presentar previamente los informes de gestión y ejecución presupuestal requeridos por el supervisor, los cuales deberán contener la descripción de las actividades realizadas, así como la descripción detallada de la ejecución presupuestal, anexando los soportes o certificaciones correspondientes, programación de pagos y soportes físicos de los pagos programados - pagados mes a mes.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 8

- Presentar al supervisor del contrato las certificaciones de cumplimiento de emisión publicitaria y ejemplares de impresos o producciones comunicativas expedidas por los representantes legales de los medios de comunicación y/o proveedores establecidos en el Plan de Medios Institucional de la UAE SETP.
- Presentar al supervisor del contrato una relación de pagos, junto con los desprendibles de pago a terceros en que intervengan en la ejecución del objeto contractual. El operador no podrá hacer deducciones o retenciones fuera de las establecidas en la ley.
- Entregar ejemplares de los comerciales, cuñas, spots, avisos, impresos anuncios y demás contenidos que de acuerdo con las campañas institucionales se hayan producido y publicitado dentro del presente contrato al supervisor del contrato de manera impresa, o digital respectivamente.
- Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
- Atender las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato a efectos de su ejecución.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto.
- Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo.
- Presentar en forma oportuna informes parciales y final sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, con todos los documentos exigidos por la UAE SETP AVANTE y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Entidad, los cuales hacen parte integral del contrato.
- Estar afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riegos profesionales en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley.
- El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 9

1.8 LUGAR DE EJECUCIÓN:

Pasto - Departamento de Nariño.

1.9 PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:

El oferente se obliga a prestar los servicios HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE RECURSOS DESTINADOS A ESTE CONTRATO, lo que ocurra primero. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal, aprobada la garantía única por parte de la UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal.

1.10 CONDICIONES ESENCIALES

Entregar los SERVICIOS, bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo con la invitación pública.

1.11 INCLUSIÓN DEL CONTRATO EN LOS PLANES DE LA ENTIDAD:

Fuente de financiación: Municipal elegible
Rubro: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – comunicaciones.
Proyecto: Sistema Estratégico de Transporte Público.

1.12 INCLUSIÓN EN PLAN DE COMPRAS

Se encuentra contemplado en el plan de contratación de la vigencia 2024.

1.13 EL PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor estimado por la Entidad para el presente proceso de selección es la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) M/CTE**, incluidos impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 10

PRESUPUESTO DESCRIMINADO:

ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	81%	Prestación de servicios publicitarios, informativos y de comunicación convencional y digital(diseño, creación, producción, reproducción, impresión, divulgación, publicación e implementación) establecidos en el PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, incluido IVA e impuestos y elaborado por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Pasto.	82.000.000
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR DEL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	19%	Prestación de Servicios como OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, para la ejecución del Plan de Medios y estrategias de difusión de información, establecido por el Área de comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del sistema Estratégico de Transporte Publico de la Ciudad de Pasto.	18.000.000

Nota 1. Los costos directos que se generen de la ejecución del ítem 1 del contrato, se encuentra incluidos en este valor. Los costos indirectos que se generen de la ejecución del ítem 2 del contrato, se sujetan a la naturaleza jurídica del adjudicatario del contrato.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 11

Nota 2. El presente proceso contractual se encuentra soportado a través del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP N°	FECHA	VALOR
2024070	04/03/2024	\$100.000.000

1.14 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Pagos parciales	Conforme al avance en la prestación del servicio y cumplimiento del objeto contractual	Conforme al avance en la prestación del servicio y cumplimiento del objeto contractual	-Soporte de pago de Seguridad Social Integral. -Informe parcial y/o final suscrito por el contratista y soportes. -Acta de recibo parcial y/o final suscrita por el supervisor del contrato. -Factura o documento equivalente. -Trámites administrativos.

Parágrafo primero: Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, previo el cumplimiento de las condiciones del pago señaladas en este contrato. Si la factura no ha sido elaborada correctamente o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contabilizarse al día siguiente de subsanar los requisitos faltantes. Las demoras en el pago que se generen por estos conceptos, será responsabilidad del contratista, por lo que no se generará derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo segundo: Para cada uno de los pagos pactados, se requerirá de la presentación de la factura legal, a nombre de La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico UAE SETP AVANTE. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente a cada servicio prestado. Los pagos están sujetos al cumplimiento de los requisitos de la Dirección Administrativa y Financiera de la UAE SETP AVANTE y disponibilidad de recursos.

Parágrafo tercero: Las retenciones, impuestos, gravámenes y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista. El primer pago está sujeto al descuento del 100% del valor de estampillas e impuestos municipales y demás gravámenes a que hubiere lugar por concepto de legalización del contrato.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 12

Parágrafo cuarto: En caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago de los bienes y/o servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional a los bienes y/o servicios recibidos.

1.15 CAPACIDAD JURÍDICA

En el presente proceso podrán participar las personas Naturales o Jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, o cualquier otra forma de asociación aprobada por el artículo 7 de la ley 80 de 1993, que se encuentren inscritas y clasificadas conforme al requerimiento del pliego de condiciones, en el Registro Único de Proponentes, no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

1.16 EXPERIENCIA

1.16.1 EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio respectiva.

El proponente deberá acreditar su experiencia con el aporte de al menos dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al que se requiere celebrar mediante el presente proceso, cuyo valor total sea igual o superior al 100% del presupuesto valor estimado del presente proceso de selección.

El proponente deberá cumplir con alguna experiencia relacionada con la siguiente clasificación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F: Servicios	82: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	8210: Publicidad	82101600: Publicidad Difundida
F: Servicios	82: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	8219: Publicidad	82101900: Colocación y cumplimiento de medios

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 13

La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores a la del cierre del proceso y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme.

Cuando se trate de estructuras plurales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual y original el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar y además debe estar inscrito en la actividad, especialidad y grupo exigido por la Entidad.

Las empresas extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar los documentos en la forma que se indica en cada uno de los apartes de estos pliegos de condiciones.

La conversión a S.M.M.L.V. se realizará tomando el valor del contrato certificado, expresado en Salarios Mínimos a la fecha de terminación.

1.16.1.2 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para acreditar la experiencia, se deberá aportar una o varias de las siguientes alternativas:

- Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final a satisfacción del contratante; o
- Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato a satisfacción del contratante; o
- Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final a satisfacción del contratante; o
- Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación a satisfacción del contratante; o
- Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante a satisfacción del contratante; o
- Certificación de la entidad contratante pública o privada y copia de la factura a satisfacción del contratante; o
- Acta de entrega a la entidad contratante pública o privada y copia de la factura a satisfacción del contratante.

En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.

LA UAE SETP AVANTE podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, verificar y solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para la acreditación de la experiencia específica.

1.17 COTIZACIONES DE REFERENCIA: Para configurar el estudio de costos para el objeto a contratar que es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CONVENCIONAL Y EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO, se solicitaron cotizaciones a diferentes

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 14

entidades de la ciudad, realizando un cuadro comparativo de las mismas, con el fin de efectuar un análisis técnico y económico, basándose en las especificaciones técnicas del objeto a contratar según los precios ofertados por las citadas empresas y así las cosas se obtuvo lo siguiente:

1. -Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos ACORD NARIÑO.
2. FENALCO REGIONAL NARIÑO

ITEM	DETALLE	MEDIDA	FENALCO NARIÑO	ACORD NARIÑO	PORCENTAJE PROMEDIO
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR DEL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	UNIDAD	18%	20%	19%

1.18 PRESUPUESTO ESTIMADO: El valor estimado por esta Entidad para el presente proceso de selección es la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) M/CTE**, incluido impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, se debe dar respuesta a la pregunta: quienes prestan el servicio de Operador de medios en la región.

Así las cosas, se evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrecen estos Servicios, análisis financiero y organizacional que se realizó con personas jurídicas a nivel local, departamental y según publicación del SECOP II.

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

2.1 FUENTES:

2.1.1 ¿Quién vende?

Personas jurídicas y personas naturales que cuenten con la calidad de servicios demostrada y registrada a través de las CAMARAS DE COMERCIO, acorde a los ítems de codificaciones de bienes y servicios reglados en el Decreto 1082 de 2015.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en el presupuesto establecido por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran:

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 15

Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos. Así mismo los paros, alza en los combustibles, el transporte.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades Públicas pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de servicios de la oferta.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en los servicios relacionada con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos de salubridad.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

El Índice de Costos de los servicios de alimentación y logística que de alguna forma afectan los costos de un nuevo proyecto de acuerdo con su división por Insumos y Grupo de Costos dependen de los servicios requeridos que se soliciten.

En la actualidad este índice, publicado por el SECOP interesa a un amplio público, como las entidades gubernamentales, los gremios y las empresas privadas que están vinculadas a las actividades de servicios.

e. Tasa de cambio

El mercado cambiario registró en 2021 Y 2022 un dólar fluctuando alrededor de \$4100. Este nivel frente a una tasa de cambio de \$4300 al final del 2022, se tradujo en una revaluación de la tasa de cambio durante prácticamente todo el año. Esta tendencia de re evaluación, se explica, entre otras, por factores que reflejan la solidez de la economía colombiana como son el buen desempeño de la inversión extranjera directa, el aumento de las exportaciones y la baja prima riesgo país.

2.2 INTERNACIONAL:

2.2.1 Acuerdos Internacionales

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso y el contrato resultante, le es aplicable el tratado de libre comercio con la Decisión 439/1998 de la secretaria de la CAN.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 16

Acuerdo Comercial (bienes y servicios)		Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífica	Chile	SI	\$834.618.000 - NO	2. SUMINISTRO MERCANCIAS O SERVICIOS PERSONAS	NO
	Perú	SI	\$834.618.000 - NO	2. SUMINISTRO MERCANCIAS O SERVICIOS PERSONAS	NO
	México	N/A	N/A		
Canadá		N/A	N/A		
Chile		SI	\$836.008.000 - NO	2. SUMINISTRO MERCANCIAS O SERVICIOS PERSONAS	NO
Corea		N/A	N/A		
Estados AELC		SI	\$788.071.000- NO		NO
Costa Rica		SI	\$1.481.116.000- NO		NO
Estados Unidos		N/A	N/A		
México		N/A	N/A		
Triángulo Norte	El Salvador	SI	valor de la menor cuantía- \$218.747.760	2. SUMINISTRO MERCANCIAS O SERVICIOS PERSONAS	NO
	Guatemala	SI	valor de la menor cuantía- \$218.747.760	2. SUMINISTRO MERCANCIAS O SERVICIOS PERSONAS	NO
	Honduras	N/A	N/A		
Unión Europea		SI	\$777.100.000- NO		NO
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina		SI	SI		SI

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso y el contrato resultante, le es aplicable la Decisión 439/1998 de la secretaria de la CAN.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la UAE SETP AVANTE identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de licitación, selección abreviada y demás procesos de la vida

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 17

pública a nivel nacional, departamental y municipal, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal dentro de año inmediatamente anteriores de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar servicios de servicio de alimentación y logística necesaria para Avante.

3.1 **Análisis de la demanda**

3.1.1 Históricos de algunas entidades de la región (Referente Alcaldía de Pasto):

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
20192652	El contratista se compromete para con el municipio de Pasto, a prestar el servicio como Operador de Medios, para la ejecución del Plan de Medios Institucional establecido por la Oficina de Comunicación Social de la Alcaldía Municipal de Pasto, para fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2016-2019 “Pasto Educado Constructor de Paz” y los proceso misionales de la Alcaldía Municipal de Pasto, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato.	\$599.036.810	7 Meses	Selección abreviada por subasta inversa
20202416	El contratista se compromete para, con el municipio de pasto, a prestar los servicios de operador de medios de comunicación incluidos los descuentos de ley	\$ 319.795.500	99 día(s) desde la suscripc	Selección abreviada por subasta inversa

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 18

	del municipio, para la ejecución del plan de medios institucional 2020, establecido por la oficina de comunicación social de la alcaldía municipal de pasto, encaminado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del plan de desarrollo municipal de pasto 2020- 2023 y los procesos misionales de la alcaldía municipal de pasto a través de la promoción y difusión de mensajes institucionales, de acuerdo a las solicitudes efectuadas		ión de acta de inicio y hasta 31 de diciem bre de	
--	--	--	--	--

3.1.2 Históricos con la UAE SETP AVANTE:

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
001-S.A.S.I.2019 DE SERVICIO	“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP EN LA CIUDAD DE PASTO”.	\$149.500.000	4 meses	Selección abreviada con subasta inversa
001-S.A.S.I.2021 DE SERVICIO	“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO -	\$181.705.200	8 meses	Selección abreviada con subasta inversa

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 19

	UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO"			
No 002 S.A.S.I.- 2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CONVENCIONAL Y EN PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO.	\$200.000.000	8 meses	Selección abreviada con subasta inversa

4. CAPACIDAD FINANCIERA:

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

Tabla 4 - Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FORMULA	MARGEN
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENT	MAYOR O IGUAL A 1
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL AL 60%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	UTILIDAD SOBRE GASTOS FINANCIEROS	MAYOR O IGUAL A 1

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 20

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

5. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 5 - Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	FORMULA	MARGEN
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	MAYOR A 0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	MAYOR AL 0,00

NOTA 1: Para la verificación de los indicadores financieros, el proponente deberá anexar el RUP renovado y actualizado, cuyo contenido relacione la información de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, y adicional a lo anterior, debe encontrarse en firme, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015

NOTA 2: Para que un proponente quede habilitado en el aspecto financiero, deberá cumplir con todos los índices financieros anteriormente descritos, los cuales serán verificados.

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal se sumará las partidas individuales de cada uno de sus integrantes afectados por el nivel de participación.

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

6. RIESGOS:

EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO (RIESGOS – GARANTÍAS):

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 21

Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratación están especialmente referidos al incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, que se discrimina a continuación:

La probabilidad de la ocurrencia será medida de acuerdo a la siguiente tabla:

NIVEL	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	DESCRIPCION
1	Remoto	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia es menor del 1% durante la vigencia del contrato.
2	Ocasional	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima entre 1% y el 5% durante la vigencia del contrato
3	Frecuente	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima entre 5.1% al 10% durantela vigencia del contrato
4	Muy frecuente	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima mayor al 10% durante la vigencia del contrato

Entre otros, los riesgos previsibles que deberá asumir el contratista y/o son los siguientes:

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 23

	Daños y perjuicios a terceros por Responsabilidad Civil Extracontractual por parte del contratista, sus trabajadores y contratistas, extendiéndose a todos los eventos.	X		1	<p>Vinculación del personal requerido competente.</p> <p>Mecanismos de control y verificación de las actividades a prestar en desarrollo de la ejecución del contrato.</p> <p>Exigencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.</p> <p>Cumplimiento en todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato y de las instrucciones de la supervisión del mismo.</p>
	Modificación al régimen de impuestos aplicables al contrato.	X	X	1	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia de impuestos, que afecten la ejecución de los contratos, y se implementarán de manera inmediata.
	Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano que afecte la ejecución del contrato y la prestación del servicio.	X	X	1	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia laboral, que afecten la ejecución de los contratos, y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 24

RIESGOS ASOCIADOS AL OBJETO DEL CONTRATO	Norma de obligatorio cumplimiento para LA UAE SEPT (AVANTE) que modifique las condiciones pactadas en el contrato y afecte las condiciones labores que el contratista proyecto en su oferta, serán introducidas al contrato sin que medie negociación alguna con el Contratista, toda vez LA UAE SEPT (AVANTE) no tiene facultades de negociar apartes normativos	X	1	Permanente vigilancia de los cambios normativos, que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar. Para el análisis del valor del desequilibrio económico.
	Ocurrencia de desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) remoto.	X	2	Contar con planes de prevención y/o emergencia para cuando se presente la ocurrence de desastres.
	Incumplimiento de las obligaciones del contrato.	X	2	Riesgos se cubre con el amparo de cumplimiento, la cual se compromete a modificar en el caso de que se prorrogue, por un plazo igual a la prórroga.
	Expedición de nuevas normas técnicas.	X	1	Implementación de las normas técnicas, de manera inmediata.
	Fallas en la logística y organización para la prestación del servicio.	X	2	Coordinación permanente y cercanía con la supervisión del contrato.
	Situaciones de orden público (tomas por parte de sindicatos, marchas, etc.) y de desastre natural.	X	1	Contar con mecanismos de prevención para mitigar dichos eventos.

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 25

Riesgo por la calidad de la prestación del servicio y el suministro de los equipos y elementos.	X	2	Exigencia del amparo de la garantía: Calidad del Servicio Calidad del Suministro de los Elementos e Insumos a suministrar en desarrollo de la ejecución del contrato.
---	---	---	---

Nota: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte de LA UAE SETP AVANTE; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. LA UAE SETP AVANTE se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

8. Garantías:

La inclusión de las garantías permite que El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

GARANTÍAS:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar junto con la Oferta una GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO - UAE SETP AVANTE, entidad pública descentralizada del orden municipal, con NIT: N° 900.358.918-8, por un valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Adicionalmente, el Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA			
	VIGENCIA MARZO 2016	VERSIÓN 01	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 26

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Igual a la del contrato y seis (06) meses más.
Calidad del Servicio	20% del valor total del contrato	Igual a la del contrato y seis (06) meses más.

AREA SOLICITANTE: Comunicaciones

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2024.

-ORIGINAL FIRMADO-
JUAN CARLOS NARVAEZ MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA UAE SETP AVANTE

Proyección Jurídica: LUIS EDUARDOSOLARTE PASTAS
Profesional del área jurídica de la UAE SETP AVANTE

Proyección técnica: CRISTINA PORTILLA VILLOTA
Líder del área de comunicaciones de la UAE SETP AVANTE

Reviso y Aprobó: ANDRES FELIPE AGREDA HERNANDEZ
Coordinador área Jurídico de la UAE SETP AVANTE